



RIO GALLEGOS, 09 AGO. 2003

VISTO:

El Expediente N° 17.355/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 el Sr. Jefe del Departamento de Alumnos y Estudios solicita se inicie trámite de equivalencias en la asignatura Idioma Moderno Inglés de las carreras Licenciatura en Administración (Plan Nuevo 913) y Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones (Plan Nuevo 914), con la asignatura Idioma Moderno inglés de las carreras Licenciatura en administración (Plan Viejo 017) y Profesorado en Ciencias Administrativo Contables (Plan Viejo 008) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que dicho pedido surge teniendo en cuenta la omisión de dicha asignatura en los planes de transición;

Que a Fs. 03 obra Acta tipo para el análisis y recomendaciones de equivalencias donde la responsable de la cátedra recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 04 obra Disposición N° 406/98 donde se da solución a un caso similar;

Que a Fs. 05 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Área de Equivalencias;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115º - Inciso "b" del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

Que corresponde otorgar equivalencia total;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura Idioma Moderno Inglés de las carreras Licenciatura en Administración (Plan Nuevo 913) y Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones (Plan Nuevo 914) con la asignatura Idioma Moderno Inglés de las carreras Licenciatura en Administración (Plan Viejo 017) y el Profesorado en Ciencias Administrativo Contables (Plan Viejo 008) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.



Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA RGA